

Incertidumbre para el maíz en la propuesta de Agenda 2000

Las ayudas compensatorias se recortarían y descendería en un 20% el precio de intervención

Contrariamente a la propuesta genérica para los cereales -bajada del 20% del precio de intervención, compensado o por mitad- las ayudas para el maíz se recortan, al pasar a una prima única de regadío para todos los cultivos, calculada sobre el rendimiento medio y no sobre el rendimiento específico "maíz", como hasta ahora.

A nivel nacional se ha tomado conciencia del problema. Se ha constituido un grupo de trabajo de maíz y se ha elaborado un documento de consenso, rechazando la equiparación de las ayudas. El grupo está formado por las organizaciones agrarias (ASAJA, COAG/IR y UPA), la Confederación de Cooperativas (CCA), la Confederación de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales (CESFAC), la Asociación de Industrias Transformadoras de Maíz por Vía Húmeda (HUMAIZ), la Asociación de Productores de Semillas (APROSE) y la Asociación General de Productores de Maíz de España (AGPME).

El Ministerio de Agricultura también ha manifestado su preocupación y su disposición a defender «nuestros puntos de vista», pero lo que exigimos es que esta defensa sea efectiva y que no se cambie este objetivo por otros durante el proceso de negociación. El problema es semejante al caso del girasol: la prima única repercute en un descenso muy importante de las ayudas, pero el caso del maíz es todavía más grave, porque a la bajada de las compensaciones se unirá, muy probablemente, un descenso de los precios de mercado, ligado a la disminución de los precios de intervención para el conjunto de los cereales.

Estamos realmente preocupados por las consecuencias de esta reforma. No podemos dejar perder una planta mejorada, tan

El maíz vive en España y Europa un momento crítico por las propuestas de la Agenda 2000. La nueva reforma, tal y como se presenta -descenso del 20% en el precio de intervención y rebaja de las ayudas compensatorias- dificultará el mantenimiento de las superficies de cultivo al nivel actual.

Jesús Uruel. Servicio Técnico Asociación General de Productores de Maíz de España (AGPME).

bien adaptada a nuestras condiciones, con tantas utilidades y valor añadido y renunciar a nuestra modesta tasa de autoabastecimiento. Los regadíos de muchas zonas perderían un cultivo básico, sin que existan otras alternativas de producción válidas. El enorme esfuerzo realizado en modernización, con la transformación a riego por aspersión se mostraría inútil, si las condiciones políticas nos obligan a dedicarlos a los cereales de invierno. La pérdida de superficie de maíz no conviene a nadie: la ruptura de los equilibrios de siembras actuales perjudica también a otras producciones, como la alfalfa o los cereales de invierno,

que verán sobrepasados sus cupos o aumentada repentinamente su oferta. En lo social, una vez que se daña el tejido económico que rodea al cultivo como el maíz, no es fácil volver a impulsar otra vez su producción. Por eso, tanto la Comisión, como el Consejo de Ministros deben medir cuidadosamente el alcance de sus decisiones. Es toda una frivolidad proponer la equiparación de las ayudas por motivos de simplificación de la normativa, sin prever que esto se traducirá inmediatamente en distorsiones de la producción de todos los cultivos herbáceos.

Compatibilidad con la OMC

Otro argumento para la equiparación de las compensaciones es la compatibilidad con la Organización Mundial de Comercio (OMC). Se dice que una ayuda diferenciada por cultivos no cumple los requisitos de la llamada "caja verde". Pero en cuestiones de desacoplamiento y de clasificación de las ayudas en distintas cajas (verde,



Europa siembra entre 3,8 y 4 millones de hectáreas de maíz.

FOTO: MAÍZ ROUNDUP READY DE MONSANTO.

azul o ámbar) reina una absoluta confusión a ambos lados del Atlántico, por lo que no parece razonable un desmantelamiento del sistema actual de pagos diferenciados hasta ver cómo se desarrollan las negociaciones internacionales. Por otro lado, la propuesta de la Agenda 2000 mantiene las diferenciaciones para el trigo duro o las proteaginosas, también entre secano y regadío (lógicamente), por lo que no se entiende el agravio propuesto para girasol y maíz.

Si el desacoplamiento y la simplificación son los nuevos "mandamientos" que deben guiar indefectiblemente los pasos de la nueva reforma, se nos ocurren otras propuestas realmente simples y desacopladas: por ejem-

CUADRO I. VARIACIÓN DE INGRESOS (PTAS/HA.) EN REGADÍO. PROPUESTA AGENDA 2000 ESPAÑA

Cultivos	Rto.de cálculo 1998 tn/ha.	Rto.de cálculo 2000 tn/ha.	Ayuda 1998	Ayuda 2000	Variación de ayudas	Variación por bajada de precio	Variación total de Ingresos
Maíz	6,5	4,6	59.600	51.600	-8.000	-39.000	-47.000
Oleaginosas	4,6	4,6	72.600	51.600	-21.000	0	-21.000
Otros	3,3	4,6	30.000	51.600	+21.600	-18.000	+3.600
Cereales							

* Cifras aproximadas.

* La ayuda compensatoria 1998 se calcula multiplicando el rendimiento de cada grupo por los ecus/tn correspondientes (54,34 ecus/tn en cereales y 94 ecus/tn en oleaginosas).

* La ayuda compensatoria 2000 se calcula multiplicando el rendimiento medio por 66 ecus/tn.

* La variación por las bajadas de precios se calcula aplicando el mismo recorte propuesto para los precios de intervención a los rendimientos reales (-4 ptas./kg).

ses terceros hacia España y Portugal (2,3 y 0,5 millones de toneladas, respectivamente) y Alemania del Este, la situación en nuestro país no es la misma.

Antes de la PAC de 1992, las producciones se situaban en torno a 3 millones de toneladas, satisfaciendo 2/3 del consumo interno, aproximadamente. La entrada en vigor de la reforma produjo, en primer término, un descenso de siembras, alcanzando un mínimo de 263.000

ha. (130.000, en regadío), con una producción de 1,6 millones de toneladas (1/3 del consumo interno).

A partir de aquí, el maíz ha ido poco a poco recuperando su superficie histórica, en la me-

didada que ha sido respetado por las penalizaciones y que los precios se han comportado de una forma satisfactoria. Todo esto ha cambiado en 1997 y 1998: penalizaciones y descenso de precios lo colocan al límite, por lo que cualquier variación a la baja pondrá en peligro de nuevo el cultivo.

En el tratamiento del maíz en los últimos años cabe señalar tres aspectos que influyen negativamente en el cálculo de las compensaciones y que hemos dado en llamar la "triple penalización":

- Primera: los rendimientos administrativos de la PAC '92, que suponen un recorte de un 20% sobre los rendimientos medios reales. Mal comienzo.

- Segunda: en 1997, ante el aumento de las superficies declaradas en regadío, el MAPA reduce de nuevo los rendimientos para obtener más hectáreas con cupo, lo que supone una pérdida de un 11% suplementario.

- Tercera: en 1997 y 1998 se han producido penalizaciones por sobrepasamiento de superficie (un 8,5% para el total nacional en 1998).

El gran problema de fondo es el incremento de los regadíos sin un aumento automático de los cupos, lo que nos hace caer en una penalización estructural, que reduce drásticamente las compensaciones, cosa que no ocurre en el resto de países de la UE, por lo que nuestra competitividad relativa se resiente.

Las penalizaciones anteriores, más las bajadas de precios han recortado en un 50% la rentabilidad del maíz en los últimos años. Cualquier merma añadida, sea en los precios o en las ayudas, supondrá un descenso automático de las siembras. Por eso, las propuestas de la Agenda 2000, que apuntan en las dos direcciones son absolutamente inasumibles. ■



Se ha llevado a cabo un gran esfuerzo en la modernización del cultivo del maíz.

plo, una prima única a nivel europeo, en su caso diferenciada entre secano y regadío. Pero no, la simplificación y el desacoplamiento dejan de ser un argumento cuando se trata de eliminar las diferencias en los pagos compensatorios entre los distintos países.

El maíz en España: siempre deficitario

Frente a un mercado europeo de maíz equilibrado en los últimos años (3,8-4 millones de hectáreas, una producción de unos 30 millones de toneladas y un consumo interno cercano a 32 millones de toneladas), con el añadido del cupo de importaciones preferentes y productos sustitutivos de paí-

CUADRO II. MEDIAS NACIONALES EN LA UNIÓN EUROPEA

	RENDIMIENTOS tn/ha.			PAGOS PAC ecus/ha.		
	Real 1997*	PAC 1998	PAC 2000	1998	2000	Diferencia 1998-2000
FRANCIA	8,5	7,7	6,4	418	422	+4
ITALIA	9,3	8,5	6,8	462	449	-13
ESPAÑA	9,8	6,5	4,6	353	304	-49
PORTUGAL	9,0	6,1	5,3	332	353	+21
ALEMANIA	7,5	7,3	5,5	399	370	-29
TOTAL		8,0	6,14	435	405	-30

Rendimientos reales 1997: Fuente CEPM, MAPA.